

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ALEGRÍA-DULANTZI****Aprobación inicial de la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de tasas por prestación de servicios de abastecimiento y saneamiento de agua, de tasas por la ocupación de terrenos de uso público municipal con mesas y sillas, y tasas por la prestación del servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos**

La corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de junio de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación de las ordenanzas siguientes:

- Ordenanza fiscal reguladora de tasas por prestación de servicios de abastecimiento y saneamiento de agua.
- Ordenanza fiscal reguladora de tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial de los bienes de dominio público en el epígrafe VII. Ocupación de terrenos de uso público municipal con mesas, sillas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.
- Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la prestación del servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.

Lo que se hace público a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA; haciéndose constar que de no presentarse reclamación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el periodo de exposición, se considerará definitivamente adoptado.

En Alegría-Dulantzi, a 18 de junio de 2020

El Alcalde

JOSEBA KOLDO GARITAGOITIA ODRIA